

**ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE ROSARIO (A.C.F)**

**ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO.**

**CUNA DE LA BANDERA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Y 2° CIRCUNSCRIPCION**

**(1ra. y 2da. Convocatoria)**

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 17 y 27 siguientes y concordante al Estatuto Social vigente. Se convoca a las mujeres asociadas a la Sometido a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 (veintinueve) de setiembre 2024 a las 16 hs (1º convocatoria) 17 hs (2º convocatoria) en el domicilio de la sede social ubicada en la calle Rioja 623 Rosario, Santa Fe.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos asociadas para rubricar el acta.

2) Consideración y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva, Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Gastos, Recursos e informes del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 12 de Julio 2023 al 30 de junio 2024.

ENRIQUETA MENNA

Presidenta

MARÍA DEL CARMEN SANITA

Secretaria

\$ 250 526528 Sep. 4 Sep. 10

---

**ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS**

**UNION Y BENEVOLENCIA**

**DE CAÑADA DE GOMEZ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**(1ra. y 2da. Convocatoria)**

Conforme con las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo que preside esta Asociación durante el Ejercicio N° 140 comprendido entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024, tiene el agrado de convocar a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día miércoles 23 de Octubre de 2024 a las 21 horas, en la sede Social de Moreno 227 - Tel.: 03471/423480 - CP 2500 - Cañada de Gómez, Teatro Verdi, Cañada de Gómez, en la cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración del acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio 1-7-2023 al 30-6-2024.
- 4) Aprobación del aumento de la cuota societaria ad/referéndum.
- 5) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

CARLOS MAINI

Presidente

NATALIA TRAVAGLINO

Secretaria

NOTA:

Previsiones del Estatuto Social.

Art.36: Para participar en la Asamblea y actos Eleccionarios, es condición indispensable: a)- Ser Socio Activo. b)- Presentar el carnet social. c)- Estar al día con Tesorería. d) No hallarse cumpliendo sanciones disciplinarias y e) Tener seis meses como asociado.

Art.39: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados que se encuentran presente, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.

\$ 200 526488 Sep. 4 Sep. 5

---

**HOSPITAL PROTOMÉDICO MANUEL RODRÍGUEZ**

## CONVOCA

El Consejo de Administración del Hospital Protomédico Manuel Rodríguez de la localidad de Recreo, convoca a Organizaciones Institucionalizadas de la Comunidad para la elección de su representante para el período 2025-2028. A tal fin, se encuentra a disposición la Decisión 088/2024. Para solicitar copia de la misma, dirigirse al Consejo de Administración del Hospital, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Se comunica además, que el plazo para la presentación de Instituciones y candidatos para la elección de su representante para el período 2025-2028 será entre los días 30 de Septiembre y 4 de Octubre de 2024 hasta las 13hs. La asamblea se llevará a cabo el día 25 de octubre de 2024, a las 10 hs en dicho nosocomio.

S/C 43840 Sep. 04 Sep. 06

---

### LA REINA S.A.

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ª Y 2ª CONVOCATORIA)

Convocase a los Sres. Accionistas de LA REINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle Av. San Martín 3419 de Rosario, el día 26 de septiembre de 2024, a las 14:00 hs. en primera convocatoria, y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Señor Presidente;
- 2) Tratamiento de la impugnación de la Asamblea efectuada por los accionistas Elías A. Juniu y Patricia Mónica Juniu;
- 3) Ratificación y/o ampliación del aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/2023;
- 4) Modificación del Estatuto Social, en especial los Artículo de 4; 8 y 13;
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones para efectuar las tramitaciones y modificaciones necesarias para su aprobación y registración en los organismos públicos respectivos.

JORGE MARIO GARFINKEL

PRESIDENTE

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

\$ 250 526771 Sep. 04 Sep. 10

---

## **CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SANTO TOMÉ**

### **CONVOCATORIA A LA 60ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCASE a los asociados del Centro Comercial e Industrial de Santo Tomé, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de septiembre de 2024 a las 20:30 hs., en la sede de la institución Alte. Brown 2028, conforme a las normas legales y estatutarias, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
2. Designación de dos socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024.
4. Elección de autoridades. Se dispondrá la elección en su totalidad de la comisión directiva. Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero ,4 (cuatro) vocales titulares ,4 ( cuatro) vocales suplentes y 2 (dos) revisores de cuentas, todos por caducidad y hasta la finalización de sus mandatos según lo dispuesto en los art. 19, 20, 21, 22, 23, 68, 69 ss. y cc. del Estatuto.

Santo Tomé, Septiembre 2024

Dra. Boccolini, Nanci,

Presidenta

Bezi, Marià Silvina,

Secretaria

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto se transcribe a continuación: Art. 62º. – En las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se formará quórum con la mitad más uno de los socios. Art. Art .63º. – Cuando no fuera posible reunir el número de socios para formar quórum en la forma indicada en el artículo anterior, hasta una hora después de la fijada en la Convocatoria, la Asamblea General quedará automáticamente en quórum con el número de socios que hubiera presente y sus resoluciones serán válidas.

\$ 135 526725 Sep. 04 Sep. 06